



Introducción

En relación a las ordenes recibidas para confirmar la información sobre que el actual Vicepresidente de la Comunidad de Madrid IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ (IG), pudo recibir un soborno de DOS MILLONES DE EUROS, parte en efectivo y el resto en un ático, por su esencial participación durante el proceso de adjudicación de la Unidad de Ejecución 124 de ARGANDA, por la que FERNANDO MARTIN de MARTINSA está imputado en el Sumario GÜRTELL, se participa que se han iniciado gestiones sobre la titularidad y pormenores de la compra del ático señalado, esperando en breve poder informar del resultado de las mismas.

Dicho ático al que situaría en una urbanización de lujo en MARBELLA, podría estar relacionado con los aproximados 15 millones de € detectados en MIAMI (EEUU) y en ESPAÑA, como pago de FDO. MARTIN a CORREA, quien a su vez habría sobornado a GINES LOPEZ y a BENJAMIN MARTIN, siendo IG quien habría salido mejor parado, al percibir, DOS MILLONES de EUROS, según la confidencia recibida.

Por gestiones practicadas, obrantes en el Tomo III del Sumario GÜRTELL se desprende que la Unidad de Ejecución 124 de ARGANDA DEL REY fue para CORREA su mayor negocio. Se trataba de la mayor parcela del plan urbanístico de dicha localidad, más de 100.000 m2 con permiso para edificar 2.676 viviendas, que el alcalde, GINES LOPEZ, adjudicó a finales de 2004 a MARTINSA por 77 millones de €.

Los pormenores de dicho pago coincidirían con el viaje que IG hizo a COLOMBIA, del 29 de agosto al 4 de septiembre de 2008, acompañado entre otros, de JOSE MANUEL SERRA PERIS consejero de MARTINSA. Sus movimientos fueron grabados con cámara oculta por detectives, dando lugar al llamado caso "Espionaje de Madrid", en su momento investigado por la Comisaría G. de Policía Judicial.

En dicho Sumario, están imputados varios detectives privados que intervinieron en el seguimiento y que en todo momento se han negado a facilitar los datos de quienes les contrataron, no obstante fuentes de sus defensas, han señalado que no tiene justificación alguna tal imputación, salvo que se trate de presionar a sus defendidos a que entreguen todos los datos recabados en dicho viaje e insinuando, que el contratador final de los servicios de espionaje a IG, había sido la constructora OHL.

Pago de comisiones

Según las fuentes contactadas, las comisiones fueron generosas en función a las plusvalías conseguidas. El alcalde, GINES LOPEZ cobró algo más de medio millón de € y otro tanto fue para el entonces presidente de la empresa pública de gestión del suelo de Arganda, BENJAMIN MARTIN VASCO, diputado del PP en la Asamblea de MADRID y quien casualmente, dirigió la comisión de investigación de los espías.

En anteriores informes de la CGPJ ha quedado reflejada la relación entre dos pagos de más de 12 millones de € cada una, en total 24,8 millones de € de MARTINSA a CORREA, por sendas actuaciones sobre suelo público; en diciembre de 2004 y en junio de 2006. Uno de dichos pagos corresponde al suelo de ARGANDA DEL REY y el otro, aun sin concretar, podría tener relación con cierta operación muy irregular, realizada en COLMENAR DE OREJA, en su día investigada judicialmente.

Las informaciones recibidas por ahora no contrastadas fehacientemente, apunta a que, aunque estas irregularidades se conocieron en la dirección nacional del PP por denuncias entre otros, de constructores que también se presentaron a los concursos de adjudicación y detectaron las trampas, el presidente de esta formación política, M. RAJOY, se limitó a mantener una reunión de trámite en la calle Génova, con la Presidenta del PP-MADRID ESPERANZA AGUIRRE, en noviembre del 2000.

Cuando GINES LOPEZ fue llamado para que diera explicaciones, adujo que dicha operación 124 de ARGANDA, al igual que otras similares, se habían hecho, porque IG dio instrucciones concretas y precisas sobre cómo gestionar el suelo municipal.

Según fuentes internas del propio PP (testimonios por ahora no recogidos en fase judicial), AGUIRRE dio garantías de todos los implicados y apenas unos días más tarde, en diciembre de 2004, la adjudicación a MARTINSA se realizó tal y como la había pactado CORREA, sin que las fingidas gestiones de la dirección nacional del PP, para aparentemente evitar la operación, cambiaran para nada el resultado.

Conexión Gürtel-Viaje Colombia-Espías de la CM

IG fue uno de los objetos del espionaje político, entre miembros del PP, que salpicó a altos cargos de la Comunidad de MADRID en 2009.

De los datos obtenidos durante el espionaje del viaje de IG a COLOMBIA, se sabe que fue en compañía de SERRA PERIS consejero de MARTINSA, ILDEFONSO DE MIGUEL, mano derecha de IG y por entonces gerente de la empresa pública CANAL DE ISABEL II (CANAL), EDMUNDO R. SOBRINO, que era Presidente en esa fecha de CANAL EXTENSIA filiar del CANAL, abogado y muy vinculado a IG, JAVIER SOLER GALLEGO, también abogado, experto en urbanismo y consejero de EXTENSIA y ENRIQUE SANCHEZ, dueño de la empresa de seguridad SEGURISA.

Según las imágenes del seguimiento, IG y sus acompañantes fueron a un inmueble ubicado en la calle de Las Bóvedas, número 39-154, en CARTAGENA DE INDIAS, accedieron al edificio cargando unas bolsas blancas y apenas transcurridos 10 minutos salieron de nuevo, pero ya sin las citadas bolsas.

Las informaciones que han dado origen a las gestiones que se practicarán a través de la Comisaría de MARBELLA, señalan sin duda, que tal viaje era para ultimar los detalles del soborno que IG recibiría por la operación de ARGANDA, y que parte era en efectivo y la cantidad más alta, mediante la entrega del ático a verificar.

Otras fuentes lugareñas aseguran, que una persona que aparece en el vídeo de cámara oculta que filmaron los detectives, sería un sujeto colombiano, presidente de una sociedad de dicho país y que guardaría parentesco familiar con un narcotraficante que se entregó a la DEA en EEUU y obtuvo importantes acuerdos a cambio de colaborar, informando de una importante red de blanqueo de dinero.

Respecto a otros datos significativos del viaje, llama la atención el intento de borrar del registro del Hotel SOFTEL de SANTA CLARA-COLOMBIA, datos desde el 28 de agosto al 2 de septiembre de 2008, fechas en las que, coincidiendo con IG, se hospedaron dos españoles llamados LAUREANO RAMOS RODRIGUEZ y MARCOS JOSE FERNANDEZ MONTERO, ambos relacionados con GILBERTO RODRIGUEZ HOREJUELA, responsable del peligroso Cártel de Cali. Ambos sujetos, sometidos a control permanente por todas las agencias antidrogas, en especial la DEA, según consta en las pesquisas realizadas por la UDEF en relación con dicho viaje.

Aunque no puede acreditarse fehacientemente que dichos españoles viajaran juntos con IG, que se alojó en la lujosa suite nº 423, resulta una curiosa coincidencia, el hospedarse justo en las mismas fechas en dicho hotel, entrando el mismo día y marchándose cuando el político también lo hizo.

Datos que los detectives, parecen no conocer o al menos no mencionaron en los informes que según consta elaboraron a sus clientes, lo que se podría interpretar como una baza que guardarían para una posible negociación a futuro.

Según las fuentes contactadas, a la vuelta de dicho viaje, se entregó a IG el ático objeto de las gestiones ordenadas, estableciéndose por tanto, una lógica relación entre viaje, manejo de bolsas sin conocerse su contenido y posesión del inmueble.

Canal Extensia

Todas las fuentes por ahora consultadas en el entorno del PP coinciden en afirmar que es el CANAL, la herramienta para los cobros y pagos de difícil justificación, así como el sistema de enriquecimiento ilícito, de ciertos dirigentes de la Comunidad de MADRID, que se quedarían con parte del dinero recaudado para financiar al PP, mediante el cobro de comisiones por adjudicación de obra pública.

El CANAL sin razón empresarial lógica, extendió su infraestructura económica en AMERICA LATINA adquiriendo el 75% de CANAL EXTENSIA, de la que es propietaria junto con la firma valenciana TECVASA (consorcio de firmas valencianas y la Caja de Ahorros del Mediterráneo), que posee el 25% restante. Toda una estructura con vocación off shore, controlada por sociedades públicas, todas ellas vinculadas al mismo partido político, sin razón aparente de existir, salvo el de manejar importantes sumas de dinero en un continente muy alejado y con claras dificultades de control.

EXTENSIA es socio mayoritario del Grupo Empresarial Triple A, que es la organización activa en COLOMBIA, donde adquirió a AGBAR antiguas concesiones que tenía en Barranquilla, Santa Marta, Soledad y Puerto Colombia. También está presente en Santo Domingo (República Dominicana) y Samborondón (Ecuador). La expansión de la Triple A en América Latina se produjo entre 2000 y 2005; a partir de entonces no se le ha vuelto a detectar una línea expansiva clara.

Sin perjuicio de que convendría indagar sobre la atípica estructura exterior del CANAL, todas y cada una de las fuentes del entorno del PP contactadas, señalan, que es la herramienta perfecta de corrupción, que los responsables políticos de la Comunidad de MADRID utilizan hasta el día de hoy con total impunidad.

A través del CANAL se realizan suculentos pagos para asegurar fidelidades a medios de comunicación, mediante la adjudicación de publicidad institucional, sin control alguno ni justificación, ni licitaciones, ni mediante ningún sistema de auditoría, la cual debiera existir, al tratarse de dinero público, dilapidado sin control.

Mediante abultadas facturas, en la mayoría de las veces por servicios inexistentes, se controlarían a agencias de publicidad, para generar noticias falsas positivas para ensalzar la labor de los políticos y/o se corrompería a tertulianos y periodistas que mediante pagos, parte en efectivo, modularían la opinión pública, ensalzando a sus benefactores y criticando a los adversarios, todo ello con dinero del contribuyente.

Estas fuentes señalan como beneficiados a HERMAN TERTSCH, ISABEL SAN SEBASTIAN, MARTIN BEAUMONT y a confidenciales como ESTRELLA DIGITAL, entre otros.

Agencia de Informática y Comunicaciones (ICM)

Otra firma con similar función sería ICM, de la que se espera recibir más información en breve. Al igual que opera el CANAL, adjudicarían contratos millonarios mediante aparentes licitaciones previamente pactadas con los adjudicatarios, elaborando facturas falsas, engordando contratos y/o liberando fondos en efectivo, parte del cual iría a la caja B del partido político controlador y parte, se quedaría en manos de quienes estarían manejando dichas operaciones.

Sería por tanto de sumo interés, que una vez comprobadas las informaciones que se están recibiendo y judicializadas las mismas, por parte de la UDEF, se investigue muy en profundidad las actividades de una y otra empresa pública.

En este sentido se debería comenzar por judicializar una información patrimonial, tanto de ILDEFONSO DE MIGUEL como de CANDIDO CERON.

En el primer caso, aunque ya no dirige el CANAL, las fuentes contactadas han dicho que abandonó dicha entidad, presionado por IG, por el riesgo que les provocaba la impunidad con que DE MIGUEL estaba incrementando su patrimonio de forma desmesurada, adquiriendo sin control, incluso bodegas de vino e inmuebles de muy alto nivel, bien a su nombre y/o a nombre de familiares muy directos y/o firmas que ellos mismos estaban constituyendo, tanto dentro como fuera de ESPAÑA.

En el caso de ICAM, se debería centrar la atención en CANDIDO CERON, militar que al parecer está en la reserva, muy vinculado a firmas como INDRA y por ende al CNI, que estaría recibiendo importantes sumas de dinero en efectivo, por el pago de sobornos de los adjudicatarios de proyectos, relacionados con la infraestructura informática de la Comunidad de MADRID.

Según fuentes solventes contactadas, CERON se habría blindado ante cualquier acción contra su persona, ofreciendo programas informáticos que permitirían controlar, no solo los sorteos que de forma aparentemente aleatoria adjudicarían los sumarios a los jueces que les deberían corresponder por sorteo, sino de manera remota, controlarían los ordenadores de todos los jueces de la Comunidad de MADRID, a los que previamente se habría dotado de los oportunos programas espías a modo de troyanos.

Vínculos IG y Enrique Cerezo

En agosto de 2005 la Comunidad de MADRID adjudicó las televisiones digitales locales, en un proceso controlado en todo momento por IG. En la demarcación de la capital, recibieron la concesión siete empresas, controladas por Cadena Cope, Libertad Digital, Intereconomía, El Mundo, Onda Cero, Kiss FM y el productor y amigo personal de IG ENRIQUE CERZO.

Estos siete medios de comunicación crearon, en diciembre de 2005, la empresa TELEDIFUSION MADRID, cuyo objeto social era la gestión de las señales de las nuevas televisiones. Cada uno de ellos suscribió el 10% del capital y el 30% restante quedó en manos de una sociedad desconocida, CENTANOR SPAIN.

Esta empresa se había constituido justo un mes antes y su administrador único era FERNANDO RUANO cuñado del ya referido ILDEFONSO DE MIGUEL, al que todas las fuentes señalan como fiduciario de IG y gestor, junto a otro testaferro de CERZO, de un entramado de sociedades off shore ubicado en varios estados de EEUU, así como PANAMA y otros países del entorno.

Además TELEDIFUSION MADRID contrató a la empresa SECUENZIA PIXELS para que pusiera en marcha y gestionara la red de las nuevas televisiones digitales. Esta firma había sido fundada en 2003 precisamente por ILDEFONSO DE MIGUEL quien, cuando pasó a trabajar con IG, dejó la firma en manos de su cuñado FERNANDO RUANO, con lo que el círculo volvió a cerrarse.

Relacionado con todo lo anterior, fuentes cercanas al propio CEREZO han dicho que con periodicidad mensual, IG le ha venido visitando a su despacho y éste, le ha entregado personalmente sobres con dinero en efectivo, aunque no han podido determinar la cantidad que contenían. Dato aún pendiente de confirmar.

Sumario vinculado a IG

Las gestiones que se van a iniciar para confirmar y en caso positivo, judicializar las actuaciones ilegales de IG, no son en modo alguno excepcionales, ya en el 2009, el Juzgado de Instrucción nº 11 de Madrid, inició una causa, cuya referencia policial consta como Diligencias nº 6480/09.

Se trató de la investigación sobre un asunto que surgió en COLMENAR DE OREJA entre mayo-junio de 2007, donde la Alcaldesa fue al parecer condicionada por IG a que favoreciera una recalificación a MARTINSA, llevando las negociaciones por parte de la constructora un tal JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ.

Se supo de unos pagos por un alto importe, calculado mediante la repercusión por metro construido conseguido con la recalificación. Según consta en la Causa, los pagos se hacían a colaboradores de IG, que recibía en bolsas de plástico el dinero en efectivo, la mayoría de las veces en el Hotel EUROBUILDING y también a la Alcaldesa, que al saberse investigada, abandonó precipitadamente la política, no sin antes aumentar de forma significativa su patrimonio.

Entre el entramado societario destacaba una firma llamada PRESTON CHID y como conseguidores de IG entre otros un tal ANGEL CORDOBA, realizando movimientos de capitales a través del BARCLAIS BANK y otras entidades.

En su momento, colaboradores informaron que parte del efectivo que conseguían, se guardaba en cajas de seguridad del BSCH, a nombre de diversos colaboradores de IG y que periódicamente se reunían para repartir cuando estas estaban llenas.

A pesar de existir intervenciones telefónicas y declaraciones de testigos protegidos, que de manera rotunda implicaban a IG en el cobro de comisiones, el Sumario se sobreescribió de manera muy irregular el 5/5/10, por un Juez sustituto, a quien de una manera cuanto menos atípica, el Decano adjudicó dicho sumario.

Una fuente judicial fiable, comentó en su momento, que el referido Juez sustituto, se excusó ante otros colegas, alegando que dependiendo su continuidad de la Comunidad de MADRID, cerró todo, por las presiones que recibía, ya que, de manera imperiosa, necesitaba que le renovaran su relación laboral en los Juzgados.

Conclusiones

Sin perjuicio de ir verificando los otros datos mencionados en esta nota, se espera conseguir pormenores del ático aludido, en el plazo máximo de UNO a DOS meses.

FIN DE LA NOTA